

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología Social	Gestión del conflicto	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Raimundo Aguayo Estremera¹ Juan Manuel Fernández Millán² 			1: Despacho nº 117. 1ª planta de la Facultad de Ciencias Sociales (Campus Melilla). Dpto. Psicología Social. Teléfono: 958241000 Ext: 28850 Correo electrónico: raguayo@ugr.es		
			2: Despacho nº 102. 1º planta de la Facultad de Ciencias Sociales (Campus Melilla) Dpto. Psicología Social. Correo electrónico: fmillan1963@gmail.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS* Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias generales					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



- CG03: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG04: Capacidad de organización y planificación.
- CG05: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG07: Capacidad de gestión de la información.
- CG08: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG10: Destrezas para el trabajo en equipo.
- CG16: Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG24: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas

- CEM238: Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
- CEM239: Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y el funcionamiento grupal en las organizaciones e instituciones públicas.
- CEM240: Capacidad para analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento en los ámbitos organizacional e institucional.
- CEM97: Competencia para asesorar sobre los cauces de solución más adecuados en conflictos laborales (individuales o colectivos).
- CEM37: Desarrollar habilidades directivas.
- CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
- CE28: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- CE37: Desarrollar aptitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.
- CE06: Conocimientos de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
- CEM131: Habilidades sociales para la práctica interactiva de la negociación.
- CEM132: Capacidad comunicativa, verbal y no verbal, en los procesos interactivos de negociación.
- CEM134: Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
- CEM51: Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales.
- CEM52: Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la psicología del trabajo.
- CEM56: Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético desde la perspectiva de la psicología del trabajo al tratamiento que se da de diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Proporcionar al alumno/a una visión contemporánea de los conflictos y los métodos para solucionarlos.
- Dotarle de un conjunto de conocimientos necesarios para analizar los conflictos.
- Potenciar en el estudiante nuevas competencias y habilidades necesarias para su posterior desarrollo como profesional del área.
- Fomentar en el estudiante el uso de trabajos colaborativos y en grupo.
- Desarrollar en el alumno/a nuevas perspectivas de pensamiento y razonamiento acerca del conflicto en las organizaciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS



BLOQUE TEÓRICO:

- Tema 1. El conflicto.
- Tema 2. La gestión del conflicto.
- Tema 3. El análisis del conflicto.
- Tema 4. La mediación y la negociación.
- Tema 5. Las habilidades comunicativas.
- Tema 6. La comunicación persuasiva.
- Tema 7. El conflicto en las organizaciones.

BLOQUE PRÁCTICO:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría.
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos.
- Seminarios y debates.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fernández, J.M. y Ortiz, M.M. (2006) Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador. Madrid: Psicología Pirámide.
- Munduate, L. y Martínez, J. M. (2003). Conflicto y negociación. Madrid: Psicología Pirámide.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas consistirán en exposiciones sobre los distintos temas (clase magistral, visionado de videos y debates). Se potenciará el trabajo de exposiciones, elaboraciones aplicadas, reflexiones y críticas en grupo, análisis de casos y debates.
- Prácticas y seminarios. Parte de los temas teóricos se complementan con la realización de prácticas que pueden realizarse en la misma clase o como trabajo para realizar en algún centro laboral. Los seminarios tratan de profundizar en un tema específico mediante la participación de un experto en el tema y de los alumnos a través de puesta en común.
- Tutorías. Que podrán ser presenciales o a través de correo-e. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la materia, conceptos que no queden claro o temas más personales (siempre que estén relacionados con el rendimiento en la asignatura). Además, se programarán tutorías grupales en las que se abordarán temas como el desarrollo personal y profesional a través de tertulias o asignación de papeles (cómo elaborar un currículum vital y sacarle partido; cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo...).

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (50% de la calificación final). Consistirá en una prueba de elección múltiple con tres alternativas de respuesta, donde sólo una es correcta. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 4 (sobre 10) para superar la asignatura.



- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (40% de la calificación final). El alumnado deberá asistir y entregar, al menos, la mitad de dichas actividades. En caso contrario, la calificación de prácticas no se sumará a la calificación final.
- Asistencia y participación en clase. Se evalúa la asistencia a clase, así como la participación del alumno en las actividades que se realicen en las mismas (10% de la calificación final).

Evaluación única final: según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quién dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso, la evaluación constará de una prueba de conocimiento sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, basado en los textos señalados en la bibliografía básica de esta guía docente. La prueba será de elección múltiple con tres alternativas de respuesta donde sólo una es correcta, y constituirá el 100% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

